



CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO
SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO

PLANES DE EMERGENCIA Y DISPOSITIVOS DE RIESGOS PREVISIBLES

CURSO ACADÉMICO 2020 / 21

PROFESOR RESPONSABLE
JOSÉ RAMÓN GARCÍA MENEZO

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente.3
2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. Qué Tipo de exámenes,.....11
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?.....12

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente.

R.A.1- Elaboración de planes de emergencia describiendo sus objetivos, componentes y funciones a través de la aportación de datos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha definido el plan de emergencias.
- Se han analizado los objetivos generales de un plan de emergencia.
- Se ha realizado la estructura general de un plan de emergencia.
- Se relaciona cada estructura jerárquica con su función establecida.
- Definidas las funciones de los órganos directivos, operativos y de apoyo.
- Se han concretado las características del grupo operativo sanitario y los requerimientos en la organización de transporte de heridos.
- Se han descrito los objetivos de la actualización de un plan de emergencias.
- Se ha establecido el procedimiento de revisión y evaluación de un plan de emergencias.
- Se han fijado los indicadores de calidad y los resultados satisfactorios de un plan de emergencias.

CONTENIDOS

T.1-Los planes de emergencia

1. Las situaciones de emergencia
- 2- Protección civil. La Comisión Nacional. Las comisiones de las comunidades autónomas
- 3-Los planes de emergencia. Contenidos básicos de los planes de emergencia. Tipos de planes de emergencia
- 4- Los planes de protección civil. Los planes territoriales. Los planes de emergencias especiales
- 5- Los planes de autoprotección. Normativa sobre los planes de autoprotección. Algunas actividades que deben contar con planes de autoprotección

R.A.2- Elaborar mapas de riesgo, caracterizando posibles riesgos naturales, humanos y tecnológicos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han definido los índices de riesgo, daño y probabilidad.
- Se han detallado las posibles consecuencias sobre la población de los riesgos de origen natural, humano y tecnológico
- Se han identificado los riesgos sobre la población y los bienes
- Se valoran, se analizan y se catalogan los riesgos detectados
- Se ha ubicado en un plano cada riesgo detectado según procedimiento
- Se han delimitado en el plano las áreas de actuación de los grupos de intervención
- Se han enumerado los medios propios y ajenos de un plan de emergencias

- Se han relacionados los medios catalogados con las actuaciones del grupo operativo sanitario

CONTENIDOS

T.2- Elaboración de un mapa de riesgos

- 1-Tipificación de los riesgos
- 2-Indicadores de la valoración de riesgos
- 3-Situación geográfica del riesgo
- 4-Análisis de las consecuencias de los riesgos sobre las personas y los bienes
- 5-Sistemas de limitación de las áreas de riesgo
- 6-Sectorización en el plano de las áreas de actuación
- 7-Catalogación de medios y recursos
- 8- Códigos y signos a utilizar en los planos
- 9- Relación entre riesgos catalogados y actuación del grupo operativo sanitario

R.A.3- Activar un supuesto plan de emergencias, describiendo sus características y requerimientos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha detallado el procedimiento de recepción de información
- Se han definido los niveles de activación de un plan de emergencias
- Se han descrito las fases de activación de un plan de emergencias
- Se ha esquematizado el organigrama de activación de un plan de emergencias
- Se ha determinado la estructura de coordinación de un plan de emergencias
- Se ha descrito la estructura del plan operativo de emergencias sanitarias

CONTENIDO

T.3 – Activación de un supuesto plan de emergencias

- 1- Características de la fase de información. Fuentes de información. Organización y análisis de la información
- 2- Niveles de activación del plan
- 3- Características de la activación. Mecanismos de puesta en alerta. Proceso de decisión de activación del plan
- 4- Fases de activación del plan
- 5-Organigrama de coordinación del plan

6- Información a la población. Objetivos. Medios. Contenido de la información

7-Estructura del plan operativo del grupo sanitario.

R.A.4- Diseña un dispositivo de riesgos previsible describiendo el protocolo de elaboración

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han descrito los objetivos del equipo sanitario en un dispositivo de riesgos previsible
- Se han definido los componentes básicos de un dispositivo de riesgos previsible
- Se han enumerado los diferentes tipos de dispositivos de riesgos previsible
- Se ha descrito la información necesaria para realizar el análisis de la concentración a cubrir
- Se han concretado los objetivos a cubrir de un dispositivo de riesgos previsible
- Se han identificado eventos con gran concentración de población
- Se han identificado los riesgos potenciales de grandes eventos
- Se ha elaborado la hipótesis más probable y la más peligrosa en diferentes eventos
- Se han definido los recursos materiales y humanos necesarios del dispositivo de riesgos previsible
- Se ha definido el protocolo asistencial y de evacuación del dispositivo de riesgos previsible

CONTENIDO

T.4- Diseño de un dispositivo de riesgos previsible

1-Definición y objetivos de los dispositivos de riesgos previsible. Antecedentes. Objetivos generales y específicos. Marco de competencia en relación con otras instituciones.

2- Componentes básicos

3- Tipos de dispositivos: macro dispositivo, dispositivo intermedio, dispositivo menor

4- Objetivos del equipo sanitario en un dispositivo de riesgo previsible

5- Análisis de la concentración

6- Análisis del riesgo sanitario. Estudio de riesgos individuales y colectivos

7- Elaboración de hipótesis

8- Identificación de recursos

9- Planificación operativa

10- Protocolos asistenciales y de evacuación

11- Mecanismos de coordinación interinstitucional

R.A.5- Ejecuta un supuesto de un dispositivo de riesgo previsible, describiendo los protocolos de activación y desactivación del mismo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han definido los objetivos fundamentales de la fase de ejecución de un dispositivo de riesgos previsible
- Se han descrito los elementos logísticos necesarios para la ejecución de un dispositivo de riesgos previsible
- Se han establecido la estructura, funciones y responsabilidades de los profesionales que intervienen en la ejecución de un dispositivo de riesgos previsible
- Se han definido horarios y turnos de trabajo en la puesta en marcha de un dispositivo de riesgos previsible
- Se han definido los protocolos operativos de un dispositivo de riesgos previsible
- Se ha establecido la uniformidad de los profesionales que intervienen en el dispositivo
- Se ha descrito el procedimiento de activación del dispositivo de riesgos previsible
- Se ha desarrollado la fase de desactivación del dispositivo de riesgos previsible
- Se han definido los objetivos generales de la desactivación del dispositivo de riesgos previsible
- Se ha esquematizado el procedimiento de análisis del desarrollo del dispositivo de riesgos previsible y de la elaboración de la memoria

CONTENIDOS

T5- Ejecución de un dispositivo de riesgos previsible

- 1- Organización y gestión de recursos
- 2- Montaje del dispositivo: estudio del terreno (fase de desarrollo)
- 3- Información a los profesionales
- 4- Procedimiento de activación del dispositivo de riesgos previsible
- 5- Características de la fase de desactivación del dispositivo de riesgos previsible (fase de desactivación)
- 6- Análisis del desarrollo del dispositivo de riesgos previsible.

2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

1) CONVOCATORIA ORDINARIA Y A LO LARGO DEL CURSO

A/B- Presencial y Presencial con horario flexible

La evaluación que se llevará a cabo mediante la realización de pruebas objetivas, actividades realizadas por el alumno, así como la observación de la actitud del alumno y su evolución.

- Observación diaria de la evolución del alumno. Se valorará la actitud del alumno atendiendo a diversos criterios tales como: participar activa y positivamente en el aula mostrando interés, traer todo el material que el profesor establezca, realizar todas las tareas o trabajos encomendados por el profesor en los plazos establecidos para ello y actuar en todo momento con respeto hacia sus compañeros y hacia el profesor...
- Pruebas periódicas escritas: Se realizarán un total de dos coincidiendo con cada una de las evaluaciones que componen el curso escolar. Las pruebas podrán ser tipo test y constarán

de múltiples preguntas con cuatro respuestas de las que solo una será la correcta y una o varias preguntas cortas a desarrollar. Las preguntas tipo test sumaran el 50% y el otro 50% se obtendrá de las preguntas cortas.

B- Semipresencial

En esta modalidad la evaluación del alumno tendrá lugar de la misma manera que en la modalidad presencial.

C- No presencial

En este caso las pruebas objetivas no se realizarán. La base del sistema de evaluación será en su caso, las actividades y los trabajos a realizar por el alumno. Se valorará tanto el trabajo realizado por el alumno como que este haya sido entregado en plazo.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

*(Aquí también debemos tener en cuenta las modalidades anteriores y estas actividades de recuperación se adaptarán a las circunstancias descritas en el apartado anterior)

En el mes de marzo se realizará la recuperación de los aprendizajes de cada evaluación no superada satisfactoriamente. Consistirá en la realización de un examen de cada evaluación no superada y a recuperar que constará de una prueba escrita de similares características a las efectuadas durante el curso.

El alumno deberá demostrarla consecución de los aspectos curriculares mínimos básicos para superar satisfactoriamente la evaluación.

Aquellos alumnos que no se presenten de forma justificada o injustificada a alguna de las pruebas optarán a la repetición de esa prueba en junio. Obteniendo la nota correspondiente a su aptitud en el examen.

2) CONVOCATORIA ORDINARIA 2ª DE JUNIO

Para los alumnos que no sean capaces de alcanzar los aspectos curriculares mínimos básicos, después de la fase de recuperación de marzo, será necesario establecer la realización de un nuevo examen de evaluación en convocatoria ordinaria de junio. La prueba será como la realizada en la 1ª ordinaria de junio.

Si bien deberemos tener en cuenta que las pruebas variarán en función de la modalidad de enseñanza en que nos encontremos.

Así que utilizaremos los mismos instrumentos de evaluación que se estén utilizando durante el curso en cada una de las modalidades de enseñanza que nos encontremos y expuestas

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?.

A- Enseñanza Presencial y Presencial con horario flexible

La calificación del alumno corresponderá a la media aritmética de las pruebas realizadas durante la evaluación, complementada con el resultado de la observación diaria llevada a cabo por el profesor a lo largo del curso. Se obtendrá de la siguiente manera:

- Nota media de las pruebas objetivas: 80%

- Actividades de aula y actitud:20%

La calificación final del módulo una vez superadas las tres evaluaciones será la media aritmética de las calificaciones obtenidas a lo largo de las tres evaluaciones expresadas de 1 a 10 en números enteros sin decimales y redondeada al entero más próximo y en caso de equidistancia al superior. Se considera evaluación positiva cuando la calificación final sea **igual o superior a 5 puntos.**

En la **convocatoria ordinaria 2ª de junio**, la evaluación del módulo se efectuará mediante una prueba escrita similar a la realizada en la recuperación ordinaria 1ª de junio. Se considera evaluación positiva cuando la calificación final obtenida sea **igual o superior a 5 puntos.**

B- SEMIPRESENCIAL

Se realizará de la misma forma que en la enseñanza presencial.

C- NO PRESENCIAL

La calificación se basará exclusivamente en los trabajos y actividades realizados por el alumno. La valoración de los mismos estará en función de los contenidos a los que se refieran y condicionados por la etapa del curso en la que se esté impartiendo esta modalidad de enseñanza.

La calificación se basará en la superación de los contenidos mínimos establecidos en los R.A. independientemente de la modalidad de enseñanza en que se desarrollen las actividades de recuperación la calificación final deberá ser de 5 para superar el módulo